CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

El Distrito de Barranquilla requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión para brindar acompañamiento a la Secretaria Distrital de Gobierno, en **"PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA TENDIENTE AL FORTALECIMIENTO DEL LIDERAZGO JUVENIL EN LAS CINCO LOCALIDADES DEL DISTRITO DE BARRANQUILLA, MEDIANTE PROCESOS INTEGRALES DE FORMACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ACCIÓN TERRITORIAL, QUE PERMITAN IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS COMUNITARIAS, DISEÑAR, GESTIONAR E IMPLEMENTAR INICIATIVAS VIABLES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL EN SUS TERRITORIOS"**, el cual deberá ser ejecutado por una persona jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de la **SIN FILTRO SAS BIC** con **NIT 900774452-1**, quien acredita mediante los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada y debidamente validada por esta Secretaría.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SIN FILTRO SAS BIC** con **NIT 900774452-1,** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se requieren varias ofertas para este tipo de contratación.

Se expide la presente certificación en el mes de agosto de 2026.

Atentamente,

Angelo Cianci Diaz
Secretario Distrital de Gobierno
Secretaría Distrital de Gobierno
Alcaldía de Barranquilla

Reviso y aprobó: Gina Rodríguez – Asesora de Despacho // Secretaria de Gobierno